

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

TRASLADO DE PROCESOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
ARTÍCULO 110 - DEL C. G. DEL P. N.º 001

PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO 2010-00041	DTE: CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA DDO: LUIS CARLOS ZAPATA RUÍZ	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.03	FEBRERO 01 DE 2022	FEBRERO 04 DE 2022
EJECUTIVO 2019-00176	DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DDO: CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ SERNA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.02	FEBRERO 01 DE 2022	FEBRERO 04 DE 2022
EJECUTIVO 2019-00714	DTE: HOGAR Y MODA S.A. DDO: NELSON ALEJANDRO ZULUAGA ZAPATA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.18	FEBRERO 01 DE 2022	FEBRERO 04 DE 2022

FIJADO HOY FEBRERO 01 DE DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

DESEFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE 5:00 PM

Firmado Por:

Karla Viviana Grisales Botero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Guarne - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **608b5ceb5f439dfb2add8a8d533ab74539cf7bb3c1553154f312b784dd827fcf**

Documento generado en 31/01/2022 01:40:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>